

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ÓRGANOS TRANSITORIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las once horas con tres minutos del dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, inició la Sesión Especial virtual de la Comisión Especial para la Implementación y Seguimiento a Órganos Transitorios del Instituto Electoral del Estado correspondiente al mes de octubre, en atención a los Acuerdos CG/AC-003/2020, CG/AC-144/2021 y CG/AC-013/2023 con los que el Consejo General de este Organismo Electoral autorizó la realización de sesiones virtuales y emitió diversas reglas para su desarrollo, encontrándose conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

---

Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea	Presidenta de la Comisión.
Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López	Secretario de la Comisión
Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano	Integrante de la Comisión.
Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Integrante de la Comisión.

**INVITADOS A SESIÓN**

Ing. Oscar Pablo Romero	Encargado de despacho de la Dirección Técnica del Secretariado
Ing. Saúl Sánchez Muñoz	Encargado de despacho de la Dirección de Organización Electoral
Dra. Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietario de Partido Revolucionario Institucional
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria de partido del Trabajo.
Guillermo Torres López	Representante Propietario de Partido Movimiento Ciudadano
Mtro. Luis Gabriel Becerril Reynoso	Representante Propietario de Fuerza por México Puebla.

---

**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** Buenos días integrantes de la Comisión Especial para la Implementación y Seguimiento a Órganos Transitorios. Les doy la más cordial bienvenida a la Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2023, convocada para este día, en conformidad con los artículos 10, fracción dos, 24 y 38 del reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en atención a lo establecido en el Acuerdo **CG/AC/032/2023**,

en ese orden de ideas le solicitó al Secretario de la Comisión que verifique si existe legal para sesionar.-----

**Señala el Secretario:** Con gusto presidenta. Le informo que siendo las once horas con tres minutos del día dieciocho de octubre del dos mil veintitrés, y en observancia a los Acuerdo CG/AC003/2020 aprobado por el Consejo General, a través del cual se autorizó la reinstalación de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo y al Acuerdo CG/AC013/2023, en el que se pronunció respecto de las reglas para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, derivado de la conclusión de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, procederé a pasar lista, mencionando las personas integrantes de esta comisión en orden alfabético, considerando la primer letra de su primer apellido, y agradeciendo que en cuanto escuchen su nombre indiquen que se encuentran conectadas conectados en la Sesión. Consejero electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano. -

**Responde el Consejero integrante de la comisión:** Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano. Conectado a la Sesión. -----

**Señala el Secretario:** Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: -----

**Responde el Consejero integrante de la comisión:** Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga. Buen día, conectado a la Sesión. -----

**Señala el Secretario:** Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea presidenta de la comisión-----

**Responde la Presidenta de la comisión:** Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea. Conectada a la Sesión. -----

**Señala el Secretario:** Consejera Presidenta le informo que contabilizando al de la voz, se encuentran cuatro integrantes conectados por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente conforme al artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, de igual manera le informo que se encuentran presentes las representaciones de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, la Dra. Laura, Elizabeth Torres, Villegas, la C. Noemi Araceli Fuentes Representante propietaria del Partido del Trabajo, el Lic. Guillermo Torres López representante propietario de Movimiento Ciudadano, así como el Lic. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante propietario de Fuerza por México Puebla, se encuentra también presente el C. Oscar Pablo Romero, encargado de despacho de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto. -----

**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** Gracias Secretario, por favor continúe con el desarrollo de esta Sesión -----

**Responde el Secretario:** Con gusto presidenta el segundo punto corresponde a la aprobación del **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el cual se integra de la siguiente forma: número uno lista de asistencia y verificación del quórum legal para sesionar, dos aprobación

del Proyecto de Orden del día, tres, Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión Especial para la Implementación y Seguimiento de Órganos Transitorios y cuatro Asuntos Generales.-----

**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** Consejeros integrantes de la Comisión está a su consideración el **Proyecto de Orden del día** propuesto para esta sesión. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De igual manera les preguntaría a las representaciones partidistas invitadas a esta Sesión, ¿si alguien desea hacer uso de la palabra?, No veo que haya manifestaciones secretario, por lo que le solicito que consulte en votación nominal si se aprueba el proyecto de orden del día propuesto para esta sesión.-----

**Señala el Secretario:** Con gusto Presidenta, consulto en votación, nominativa a la y los integrantes de esta comisión, si aprueban el **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA** propuesto para esta Sesión; Consejero Electoral, Jesús Arturo a Baltazar Trujano -----

**Responde el Consejero integrante de la comisión:** Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano: A favor. -----

**Señala el Secretario:** Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga. -----

**Responde el Consejero integrante de la comisión:** Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: a favor. -----

**Señala el Secretario:** Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea Presidenta de la Comisión-----

**Responde la Presidenta de la comisión:** Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea: a favor. --

**Señala el Secretario:** Presidenta le informo que con el voto a favor del que tiene uso de la voz, EL **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA** fue aprobado por unanimidad de votos.-----

**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** Gracias Secretario, le pido que continúe con el desarrollo de la Sesión.-----

**Señala el Secretario:** Con gusto Presidenta el tercer punto del Orden del día corresponde al **PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ÓRGANOS TRANSITORIOS.** -----

**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** Gracias Secretario, al respecto, le solicito al Ingeniero Oscar Pablo Romero, encargado del despacho de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto haga una breve explicación respecto al Orden, al punto del Orden del día, señalado.-----

**Expone, Ing. Oscar Pablo Romero, Encargado de Despacho de la Dirección Técnica del Secretariado:** Muy buenos días integrantes de la Comisión Especial para la



Implementación y Seguimiento a Órganos Transitorios, con todo gusto Consejera Presidenta, me voy a permitir compartir una presentación breve, listo, bien, con relación al Proceso Electoral, Estatal Ordinario Concurrente, 2023, 2024, justamente tenemos que se hace una síntesis del Plan del Trabajo que se les fue circulado, este Plan de Trabajo tiene como objetivo establecer las estrategias y acciones que se llevará acabo la Comisión Especial para la adecuada Implementación, Coordinación y Supervisión de los Órganos Transitorios que participarán en Proceso Electoral, la Comisión Especial se crea con el propósito de supervisar, dar seguimiento para el adecuado funcionamiento de los 26 Consejos Distritales y de los doscientos Consejos Municipales, además de contar con un ente de coordinación y supervisión de los Órganos. Transitorios antes mencionados, con relación a los antecedentes y problemáticas detectadas, el documento refiere en Procesos Electorales previos, la supervisión y seguimiento de Órganos Transitorios Distritales y Municipales se realizaron de manera dispersa por diferentes unidades técnicas y administrativas, lo cual derivó en diversas problemáticas, sólo citaré algunas: la relación a ubicación y contratación de los inmuebles para Órganos Transitorios con los espacios inadecuados para su más óptimo funcionamiento, la escasa y cardiaca capacitación a las y los integrantes designados, al no existir precepto programa formal, ni el monitoreo de los resultados, un retraso en la entrega de documentación para las sesiones a la Secretaría y Presidencia de los Órganos Transitorios y la falta de mecanismos para la detección y solución temprana de conflictos internos que se presentaban en los Órganos Transitorios, bien saliendo de la alta complejidad que representa este Proceso Electoral por la, por el número de cargos al elegir no solamente el estado de Puebla que es más grande verdad, también lo comentó en su momento en la Sesión el Consejero Bonilla, que de todo el país para hablar, de precisamente la naturaleza de más de 2294 cargos a elección que van a estar en este ámbito de Gobernatura, Diputaciones y los integrantes de los Ayuntamientos. Bien el presente Plan de Trabajo se sustenta con las disposiciones legales que regulan la integración, la instalación y funcionamiento de los Órganos Electorales Transitorios del Estado de Puebla, dentro del Marco Proceso del Proceso Electoral, con relación al artículo tercero bueno, nada más ahí tengo un comentario muy rápidamente que precisamente es lo que le da al Instituto que como Órgano Autónomo, verdad, e independiente en la toma de sus decisiones, e insisto justamente él tiene la alta responsabilidad de organizar las elecciones en nuestro Estado, y como lo comenté hace rato los tres tipos de elección de la Gobernatura, la de Diputaciones y Ayuntamientos, con relación a los artículos 110 y 126, nos habla de la naturaleza de qué los Consejos Distritales, los Consejos Municipales serán los Órganos, justamente como lo dice ahí, transitorios que se encargarán de la preparación y desarrollo y la vigilancia del Proceso Electoral, con relación al 111 y 127, nos dice precisamente que, estos órganos funcionarán solamente durante el Proceso Electoral, Ordinario, o en su caso extraordinario para los cargos para el Proceso Electoral, antes señalados y con relación al 132 de nuestro Código Electoral de Instituciones y Procedimientos Electorales, no se establece que dentro de los 10 días siguientes a la designación que realiza el Consejo General, se elegirán de entre estos integrantes a quien será su Consejera o Consejero Presidente, básicamente es lo que establece el Marco legal aplicado, con relación a la Comisión Especial, bueno mencionamos que deriva del artículo 89 fracciones III, VIII y IX que el Consejo General tiene como atribuciones organizar el Proceso Electoral y vigilar la oportuna, integración, instalación y adecuado funcionamiento

de los órganos del instituto y conocer de los informes específicos y de las actividades que estime necesarios, solicitarlos, así como designar a las y los Consejeros Electorales y a las y los Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales, dentro de la lista que al efecto, le presenté en su momento la Consejera Presidenta de este Órgano, es decir del Consejo General.

En correlación al 108 del Código, señala que el Consejo General integrará las comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones con el número de integrantes, que para cada caso acuerden lo que siempre serán presididos por una o un consejero que para el caso, nuestro particular el 30 de agosto, el Consejo General constituyó esta Comisión Especial mediante el Acuerdo CG/AC-032/2023 habiéndose instalado el día 31 del del citado mes, y justamente en esta Sesión de Instalación, fueron electos como Presidenta de la misma, la Consejera Electoral, Maestra Sofia Marisol Martínez Gorbea y como Secretario el Consejero Electoral, el Licenciado Juan Carlos Rodríguez López, esta Comisión Especial tiene como objeto desarrollar las gestiones necesarias para la implementación y seguimiento a Órganos Transitorios para este Proceso Electoral, se consideró oportuno que la Dirección Técnica del Secretariado sea el área encargada de coadyuvar los trabajos que realice la Comisión, no obstante, las demás áreas de este Instituto auxiliarán en lo que requiera la propia Comisión Especial.

Cuál es el objetivo central de este Plan de Trabajo, bueno dar seguimiento a las acciones realizadas por las áreas técnicas y unidades del Instituto coordinadas por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado para la conformación, instalación y funcionamiento de los Órganos Transitorios con la finalidad de conocer oportunamente las problemáticas presentadas y solicitarlas de inmediata atención y garantizando con ello el desempeño óptimo de los mismos durante todo el Proceso Electoral, alguno de los objetivos específicos que se señalan en el documento es lograr que las convocatorias públicas, emitidas por el Instituto cuenten con al menos dos aspirantes por cada cargo vacante de integrantes de los Órganos Transitorios, asegurar la selección y designación oportuna de los integrantes de los Órganos Transitorios, documentar que el 100% de los Órganos Transitorios sean instalados formalmente mediante una Sesión con todos sus integrantes, informar de manera oportuna el Consejo General sobre el desarrollo de las diferentes sesiones de los Órganos Transitorios, vigilar que todos los Órganos Transitorios desempeñan sus funciones legales de manera adecuada desde su instalación hasta la conclusión del Proceso Electoral, asegurar que los Órganos Transitorios realicen de manera adecuada los cómputos correspondientes su demarcación territorial, para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos, las áreas y unidades técnicas del Instituto habremos de, justamente participar diversas actividades y como estrategias es recabar los reportes estadísticos semanales de la Dirección de Organización Electoral, sobre el número de aspirantes registrados por cargo, género y ubicación geográfica, implementar formularios para registrar el desarrollo de las Sesiones de forma acumulada para dar cuenta de las vacantes, las asistencias e inasistencias justamente tiene que ver también con la determinación de publicación de los Acuerdos que sean aprobados y de los informes que se presenten en los Transitorios, a elaborar el informe mensuales sobre el desarrollo de las sesiones que realicen los Órganos Transitorios, elaborar un calendario de capacitaciones

de forma integral para los Órganos Transitorios y habilitar un formulario para que las áreas técnicas unidades del Instituto reportemos las inconsistencias y/o problemáticas que surgen en estos. Por último, también dentro de todos los capítulos este, comprende este trabajo, este Plan de Trabajo es un cronograma en el que se consta de tres fases, lo que tiene que ver con la integración, el funcionamiento y su desincorporación, todos ellos de los órganos desconcentrados y para lograr una eficiencia supervisión de los mecanismos de monitoreo y seguimiento para que den cumplimiento a las actividades del cronograma se contemplaran los siguientes elementos: como mecanismos de monitoreo, la comunicación permanente a través de las tecnologías de información y comunicación, seguimiento a redes sociales donde se difunda el desarrollo de actividades relacionadas con el Proceso Electoral y como mecanismos de seguimiento el diseño de formularios y por ente alimentación de estos a través del registro de la información entre las diversas áreas involucradas conforme a las atribuciones que cada una de las áreas se tienen encomendadas.

De igual manera el cronograma cuenta con una semaforización que existe justamente se conforma por diversos colores rojo, anaranjado, amarillo y verde, los cuales representan lo siguiente: el rojo nos alerta sobre un riesgo alto para que estemos en el supuesto de que cumplir la actividad es decir, si mantenemos un rango de avance entre el uno y el 30% y con el tiempo no se advierte avances en el desempeño o desarrollo de la actividad o de la meta estamos ante un inminente riesgo de que no se vaya cumplir la actividad y bueno ahí el cronograma lo que nos está advirtiendo un riesgo de mercado, es decir que precisamente pudiera ser que se deba a factores externos, más adelante en el documento se menciona justamente el concepto de lo que se refiere al riesgo de mercado, con relación a los otros colores, su riesgo son básicamente más de tipo operacionales, es decir si nos mantenemos en el en el cumplimiento de la actividad en esta semaforización del 31 al 50%, estamos hablando de qué se trata de un tipo de riesgo moderado, por lo que deberá tomarse acciones inmediatas para evitar transitar a la base de peligro, es decir a la semaforización en rojo, la amarillo nos implica que la actividad está en proceso, pero sin riesgo latente de caer en incumplimiento y ahí nos habla de un rango entre el 51 o 99%, son tipos de riesgo operacional y el verde pues cuando la actividad sea cubierta 100% en tiempo y en forma de acuerdo a lo planeado, entonces ahí precisamente no se tienen ningún riesgo y nos da como una valoración del 100%. Para alimentar el cronograma se consideran indicadores de gestión, los cuales son expresiones cuantitativas que valoran el desempeño en un proceso y se utiliza para señalar desviaciones que requieran acciones correctivas o preventivas o sobre todo cuando estamos hablando de una semaforización en color naranja o ya para transitar al rojo, toda vez que los indicadores están relacionados con datos duros, es indispensable que se contemple como un insumo, un entregable, como puede ser un Acuerdo, un reporte, para el caso de la instalación de los Consejos, si ya se cuentan con los contratos o incluso algún informe por citar alguno de los ejemplos en el documento que se les anexo, en excel, se dice el tipo de entregable que estaríamos, las áreas generando para efectos de este seguimiento. Ya bien, por último el objetivo de poner colores en el proceso de semaforización de manera objetiva, se contemplan los cuatro niveles ya antes comentados y los rangos o porcentajes de su cumplimiento en cada uno de ellos y va a ir relacionado con sus colores, y ya para finalizar precisamente un ejemplo de cuando



vayamos registrando en absoluto, el avance de actividad que se tiene calendarizada y conforme a los entregables pues se nos irá mostrando los colores, naturalmente algo que tengamos muy claro es que si la actividad todavía no se inicia no tendrían por qué mostrar ningún color para efectos del seguimiento en este cronograma, es cuanto Consejera, Consejeros y señor representante de los Partidos Políticos, gracias. Quedo a sus órdenes.-

**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** Gracias Encargado de Despacho nada más si me apoya para dejar de compartir su pantalla por favor -----

**Manifiesta, Ing. Pablo Romero, Encargado de Despacho de la Dirección Técnica del Secretariado:** sí claro, perdón -----

**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** Gracias Ingeniero, pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión y a las personas invitadas a esta sesión el Plan de Trabajo de la Comisión Especial para la Implementación y Seguimiento a Órganos Transitorios antes expuesto y se abre la lista reglamentaria correspondiente, alguien desea hacer uso de la palabra. Veo que ha solicitado el uso de la palabra el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, adelante consejero.-----

**Responde el Consejero integrante de la Comisión:** Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: Gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos. Gracias a las representaciones partidistas por estar en esta Sesión. Yo solamente quiero hacer una propuesta basado principalmente en el documento que nos reenviaron en el Excel, revisándolo a detalle, creo que, si bien esto podría dar seguimiento a los distintos Procesos, creo que metodológicamente, no tendría que estar centrado forzosamente en los Procesos desde un nivel central y sino desde un seguimiento puntual a los Órganos desconcentrados, es decir lo que debe centrarse en cuestiones geográficas, no sólo en las fases en los Procesos que se mencionan, a mí me parecería más importante tener información puntual sobre cómo está el Consejo Distrital "X" o el Consejo Municipal "Y" que saber cómo está el Proceso por poner un ejemplo y las personas observadoras que estarán desde una perspectiva del Instituto, entonces aquí, yo me permitiría hacer un planteamiento que es como dual, porque primero me gustaría solicitar que se replante, que este Plan de Trabajo lo realice la Dirección de Organización Electoral, principalmente por una razón funcional, veo que DTS sólo dará seguimiento en general a las sesiones, casi todo lo demás, lo hará DOE en campo, en terreno que es lo que creo que es más importante de esta Comisión en una versión previa de Excel que me compartieron recapitularon un total de 35 actividades, DOE estaba en 25 en esta que nos mandaron ayer en la noche está en 23, mientras que la DTS antes sólo estaba en tres, y ahora sólo está en cinco, es decir, creo que le estamos pidiendo al área equivocada que haga este planteamiento, entonces yo lo que pediría como primera propuesta, es que DOE se encargue puntualmente de la Secretaría Técnica de esta Comisión y no la DTS y mi segunda solicitud está concatenada a esto que acabo de mencionar, porque si mis compañeros y mi compañera Consejera están de acuerdo creo que lo justo sería que DOE reformule este Plan de Trabajo, incluyendo este enfoque centrado principalmente en lo regional para que, primero que nada nos generen un calendario de sesiones de esta comisión basado en la carga de trabajo que propiamente va

a tener ajustado también a las distintas variables que DOE sepa que van a ocurrir durante el Proceso en los distintos Órganos Transitorios, y esa sería la propuesta que me permitiría hacer, o sea puntualmente que la Secretaría técnica de esta Comisión sea de Dirección de Organización Electoral y en su caso como muchas otras áreas de este instituto que la Dirección Técnica del Secretario sólo coadyuve en sus acciones, pero es un planteamiento presidenta, hasta aquí sería Gracias.-----

-----  
**Manifiesta la Presidenta de la comisión** Gracias Consejero, alguien más desea hacer uso de la palabra. Creo que no hay otra, ah si-----

-----  
**Manifiesta la representante propietaria de Partido Revolucionario Institucional** Dra. Elizabeth Torres Villegas: Yo Consejera buen día.-----

-----  
**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** si Dra. si ya adelante adelante, si ya la vi. Gracias adelante.-----

-----  
**Manifiesta la representante propietaria de Partido Revolucionario Institucional** Dra. Elizabeth Torres Villegas: Muchas gracias Presidenta, mire Secretario y demás Consejeros representantes del Partido y quienes nos acompañan de las áreas del Instituto Electoral. Buen día a todas y todos, quisiera igual me parece muy pertinente y prudente la petición que hace el Consejero, porque es específicamente al área de DOE quien le corresponde el trabajo de campo, y sobre todo nosotros los Partidos Políticos, al menos esta representación ha observado ahí problemas, además de los que diagnosticaron en el documento, otros de por ejemplo específicamente en captura, entonces quisiera yo este, también solicitar que en esta replanteamiento que está solicitando el Consejero Bonilla, también se pueda poner especial atención en el, sobre todo en la Sesión de Cómputos, porque ahí en el caso nosotros tuvimos un error muy grave en la este Sesión de Cómputos de la elección de diputado local en Zacapoaxtla en ese entonces en el 21. Entre otros factores por este casi perdemos este Partido ese Distrito, porque coincidentemente por una captura mal captura de los Consejeros del Distrito, a mi Partido Político, al candidato a mi Partido Político, le restaron votos y se lo sumaron a MORENA. Entonces este afortunadamente pedimos yo desde aquí pedí a este Secretaria Ejecutiva una copia certificada del SICREEC y lo pudimos aportar como prueba en el recurso de impugnación y qué bueno gracias a eso y con una revisión minuciosa de resultados por secciones electorales pudimos observar donde había estado esa operación de votos no, de resta y suma y que coincidentemente ese consejo bueno ese, más bien ese candidato diputado, lo había ganado en apariencia Partido Movimiento de Regeneración Nacional, entonces pues si suplicarles que pusieran ahí atención en la capacitación de quiénes son los Consejeros Distritales y también Municipales a este, la captura o el manejo y la captura de ese sistema para evitar errores como el que a nosotros nos ocurrió en Zacapoaxtla, por otro lado, también quisiera yo que se pusiera la medida de lo posible porque también depende las, condiciones territoriales, etcétera, que pues en la medida de lo posible queden las oficinas de estos Consejos Distritales pues de la manera más segura sobre todo porque ahí van albergar en algún momento las bodegas no y que pues también hemos tenido problemas de qué por la ubicación, que están, por ejemplo donde van a quedar los paquetes





electorales, no están tan seguro entonces también para evitar su suspicacias o especulaciones de las fuerzas políticas, sobre todo que algunas se les da mucho mediatizar esto no y que por este tipo de situaciones empecemos a mal informar a la opinión pública de la imparcialidad de los Consejos o los Órganos Transitorios no, ahorita obviamente estamos revisando Consejos Distritales, pero en su momento será Consejos Municipales -

**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** ¿Se congeló la imagen de la Dra. O sólo es a mí?-----

**Señala el Secretario:** No si, parece que se perdió su comunicación-----

**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** Bueno, entonces vayamos viendo mientras logra conectarse nuevamente y vayamos viendo estos temas. Dra. nos escucha, creo que ya se desconectó, bueno no sé si mientras la Dra. logra volver a establecer su conexión alguna otra representación partidista o algún otro integrante de la Comisión, adelante Consejero Juan Carlos. -----

**Manifiesta el Consejero Juan Carlos:** Gracias Consejera Presidenta, bueno pues sólo para sumarme a la propuesta que hace el Consejero Miguel Ángel Bonilla, la verdad es que en alguna reunión que tuvimos de Trabajo justamente con las áreas técnicas, pues era un tema que yo indicaba a nivel del mismo Código Electoral, en la vía encargada de darle seguimiento a los Órganos Transitorios es la Dirección de Organización Electoral, y efectivamente quien despliega de forma más amplia digamos la cobertura territorial para poder darle seguimiento a estos Órganos, pues es justamente esta Dirección de Organización Electoral, en ese sentido, me parece conveniente que se pueda hacer una reformulación del Plan de Trabajo por parte de esta área, yo creo que se puede obviamente tomar como punto de partida el trabajo que ya ha sido presentado por la Dirección Técnica del Secretariado, pero me parece que si sería pues conveniente el que se pueda reformular con algunos aspectos que pues Organización Electoral pueda tener de manera más puntual, por otra parte comentar que bueno me parece que el propio Acuerdo de creación de esta Comisión, pues da obviamente la posibilidad de qué pues sea esta área la que pueda coadyuvar con esta comisión para este, y para pues obviamente el seguimiento de los, las actividades que haya que dar seguimiento, como ya incluso se ha manifestado aquí por el encargado de despacho de la Dirección Técnica, el Acuerdo señala que se considera oportuno que la Dirección Técnica, sea el área encargada de coadyuvar en los trabajos que celebre la comisión pero no obstante dice las demás áreas de este Órgano, auxiliarán en lo que requiera la Comisión Especial para su adecuado funcionamiento, y en ese sentido el mismo artículo seis del Reglamento de Comisiones establece que el Secretario Ejecutivo, los Directores y Titulares de área dentro de su competencia deberán prestar a las comisiones, ya sean permanente o especiales el apoyo que requieran para el ejercicio de sus atribuciones de manera inmediata, de acuerdo a la naturaleza de la petición, en ese sentido, me parece que con que con reformular pues el Acuerdo que tome esta Comisión en el sentido de solicitar a la Dirección de Organización Electoral, la reformulación del Plan del Trabajo, y una vez que este sea analizado y aprobado por la propia comisión. Me parece que el mismo Plan de Trabajo va a dar la pauta para saber cuáles son las áreas que estarán Coadyuvarando en cada uno de los aspectos con nosotros, en ese sentido, me

parece que no, no sería necesario declarar, digamos algún algún o pronunciar respecto de la designación de una Secretaría Técnica que es una figura que incluso la verdad es que no aparece en nuestro Reglamento de Comisiones, y me parece, insisto que el Acuerdo nos da simplemente con base en esta coadyuvancia que le corresponda al área técnica del Instituto que le corresponda cada uno de los puntos, insisto que queden aprobados de manera puntual en el Plan de Trabajo y bueno solamente en el Acuerdo del día de hoy, pues hacer la petición para que la DOE haga esta reformulación, generar el Plan de Trabajo y pues ya este una vez revisado pueda ser aprobado y obviamente desahogado en los términos que corresponda. Eso sería cuanto Presidenta. Gracias -----

**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** Gracias Consejero. Dra. Laura ya la última parte ya se quedó usted congelada ya no se escuchaba, no sé si todavía le faltaba que abundará en lo que estaba comentando.-----

**Manifiesta la representante propietaria de Partido Revolucionario Institucional Dra. Elizabeth Torres Villegas:** Si, muchas gracias Presidenta es que donde estoy está fallando mucho el internet, una disculpa, si la última parte les comentaba yo en esta incluso también relacionado con lo que acaba de comentar el Consejero Juan Carlos, de la auxiliar, la parte auxiliar que pueden desempeñar algunas otras direcciones, se pudiera involucrar al área de prerrogativas porque por ejemplo nosotros observamos otro tema, nosotros los representantes de Partido y más a veces por pues falta también de capacitación que es algo que tenemos nosotros que reforzar al interior de nuestros Partidos, pero a veces desconocen el procedimiento por ejemplo para el nombramiento de los representantes cuando se deben presentar cuando se deben justificar las faltas etcétera, y entonces nos ha ocurrido que hay Consejos que ya va avanzado el Proceso y no tienen el quórum y aun así el quórum legal de Partidos para sesionar y aun así están arrancando, entonces tengamos cuidado porque entonces estamos incurriendo en una ilegalidad y dos cuando se solicita la información no se tiene y por lo menos toda la parte de acreditación de representaciones ante Órganos Transitorios es a través de la Dirección de Prerrogativas y ellos son quienes supongo que con Secretaría Técnica, se van coordinando para ir llamando a los Consejos para preguntarle información de por ejemplo cuántos Partidos llegaron quienes están acreditados, las faltas, porque también hay que decirlo, no, si un partido incurre en tres faltas consecutivas y no las justifica pues es motivo de que ese partido pierda la representación en ese Consejo, entonces es información que nosotros necesitamos tener a la mano que fluya, no y que y que por lo mejor por situaciones de ambigüedad al final se quede con que pues no nos da la información y pues están actuando indebidamente algunos consejos. Sería cuánto muchas gracias. -----

**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** Muchas gracias Dra. si por eso es importante que también concurren a estas sesiones las representaciones Partidistas por qué, más allá de las necesidades que tengamos desde el propio Instituto, desde las consejerías, también importante pues tomarles a ustedes en cuenta porque ustedes también tuvieron sus propios inconvenientes en el Proceso Electoral pasado, bueno, al menos yo hablo del Proceso en el que ya estuve y ciertamente eso que usted acaba de comentar, Dra. fue uno de los puntos que yo he destacado de manera recurrente, la acreditación de las representaciones

Partidistas y cuando tienen que generar el quórum pues que se le, como va a ser ese mecanismo, en caso de que algunas personas ya no se presenten o que tengan tres faltas consecutivas, etcétera, entonces debemos de tener un mecanismo para que se le dé seguimiento y desde luego el área de prerrogativa también tendrá que implementar desde su actividad ejecutiva un mecanismo para que sean expeditas esas sustituciones porque a veces no implementan o en el Proceso pasado no se implementó y las personas de los Órganos desconcentrados, no sabían cómo hacerlo, y entonces ustedes tenían ese problema que externaban directamente a la Secretaría Ejecutiva de que no se les permitía el, estar presentes en la sesiones, entonces creo que pues eso también debe ser considerado y desde luego pues que también forme parte del apoyo que se requiere en esta comisión la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, entonces pues tomamos nota de eso Dra. para que se pueda incorporar; yo también me pronunciaría porque dada la cantidad de actividades que están enumeradas en el cronograma son llevadas a cabo por la Dirección de Organización, pues sea la Dirección de Organización la que nos adapte o nos presente un nuevo Plan de Trabajo, obviamente retomando lo que ya tenemos en este sí, es que es conveniente y si no pues adaptarlo a la nueva circunstancia, y también que la Dirección de Organización pues pueda apoyarnos en esta parte de ser la Secretaria Técnica que como ya bien comentó el Consejero Juan Carlos pues de hecho no está reglamentada esa parte de quien lleva la Secretaria Técnica, sino solamente, pues es el Secretario o Secretaria de la Comisión, entonces nada más lo que me gustaría si ustedes están de acuerdo que pues se soliciten, no sé si quieren que se tome por acuerdo o que solamente le solicitemos a la Dirección de Organización.-----

Veía hace un momento que estaba conectado el Director de Organización, el Ingeniero Saúl, no sé si está por ahí, si ya lo veo para que se le solicite que a la brevedad pues pueda adaptar, buen día Ingeniero. -----

**Responde encargado de despacho de la Dirección de Organización Electoral** Ing. Saúl Sánchez Muñoz: Integrantes del Consejo Consejeras, Consejeros representaciones muy buenos días. -----

**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** Buenos días Ingeniero, pues nada más para le solicitaremos que a partir de la próxima Sesión usted se haga cargo de la parte técnica del Secretaría Técnica de esta Comisión, y pues nos presente de acuerdo, a su, a todas las competencias y las actividades que desarrolla dentro de esta de este Proceso Electoral, pues nos dan un nuevo planteamiento que creo sería lo más justo de cuál sería la manera en que esta Comisión, les dé seguimiento a esas actividades se estuvo incorporando la parte que estaba comentando la Dra. que yo también ya lo he comentado de las acreditaciones y las asistencias de las representaciones partidistas que eso lo lleva, ese seguimiento, lo lleva la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, entonces les reitero, sería esa solicitud Ingeniero, le reitero desean que tomemos por Acuerdo la solicitud o ya no habría necesidad de hacerlo, sí?. -----

**Manifiesta consejero Electoral Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano:** Tendría que ser por Acuerdo para pasar a Consejo General.-----



-----  
**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** De acuerdo, entonces, secretario, le pido que ponga a consideración de los integrantes de esta comisión, el Acuerdo referido.-----

-----  
**Señala el Secretario:** Con gusto Presidenta, antes de proceder a tomar la votación, le informo que se encuentran presentes en esta Sesión como ya lo a usted informado, y se ha manifestado el titular de la Dirección de Organización Electoral, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz, de igual forma informarle que se encuentra presente el Licenciado Jorge Ortega Pineda, Secretario Ejecutivo de este Instituto, así como la representación de Partido Político Pacto Social de Integración, una vez dicho lo anterior en consulta en votación nominativa a la y los integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo en aprobar el siguiente Acuerdo, Acuerdo 01/CEISOT-ORD/18102023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 24, 30 fracción V y 38 fracción V del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, las y los integrantes de esta Comisión, acuerdan solicitar al titular de la Dirección de Organización Electoral, realizar la reformulación al Plan de Trabajo de la Comisión Especial para la Implementación y Seguimiento a Órganos Transitorios, a fin de que sea presentada esa Comisión para su aprobación y se faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano auxiliar, a fin de que proceda a la notificación correspondiente a la Consejera Presidenta del Consejo General, para que por su amable conducto lo haga de conocimiento a los integrantes del Consejo General de este instituto, Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano.-----

-----  
**Responde el Consejero integrante de la comisión:** Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano: A favor. -----

-----  
**Señala el Secretario:** Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga -----

-----  
**Responde el Consejero integrante de la comisión:** Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: A favor. -----

-----  
**Señala el Secretario:** Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea. -----

-----  
**Responde la Presidenta de la comisión:** Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea: A favor. --

-----  
**Señala el Secretario:** Presidenta, le informo que con el voto a favor de quién tiene uso de la voz, el presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

-----  
**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** Gracias Secretario, le pido que continúe con el desarrollo de la Sesión. -----

-----  
**Señala el Secretario:** Con gusto Presidenta, el siguiente punto del Orden del día corresponde al de Asuntos Generales.-----

-----  
**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** Gracias Secretario, consulto a los integrantes de esta Comisión y a las personas invitadas que si alguien considera que deba tratarse

algún Asunto en este punto, les solicito que me lo hagan saber para abrir la lista correspondiente de temas a tratar. -----

Veo que nadie ha solicitado el uso de la palabra Secretario ¿estoy en lo correcto?-----

**Señala el Secretario:** Correcto Presidenta, nadie ha solicitado uso de la voz. -----

**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** Gracias, bien, pues no habiendo más asuntos que tratar, le solicito al Secretario de la Comisión que se certifique la hora en que ha finalizado la presente Sesión-----

**Señala el Secretario:** Con su anuencia Consejera Presidenta, le informe que siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, se da por concluida la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de octubre de la Comisión Especial para la Implementación y Seguimiento a Órganos Transitorios, muchas gracias..-

**Manifiesta la Presidenta de la comisión:** Muchas gracias a todas y todos, buen día. -----


**Manifiestan los integrantes de Comisión:** Buen día, Gracias, hasta luego-----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ÓRGANOS TRANSITORIOS.**

**CONSEJERA ELECTORAL**

  
C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ  
GORBEA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL**

  
C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ  
LÓPEZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL**

  
C. MIGUEL ÁNGEL BONILLA  
ZARRAZAGA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL**

  
C. JESÚS ARTURO BALTAZAR  
TRUJANO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN